



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN

DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO

☒ URBANO ☐ RURAL

NUMERO DE RESOLUCIÓN
187
FECHA DE APROBACIÓN
04-08-2026
RÓL S.I.I.
6208-1 / 6208-2 / 6208-40 / 6208-41

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.1.5. N° RSF/5633/2026
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 0261 de fecha 07/02/2025 , N° 260 de fecha 07/02/2025 , N° 259 de fecha 07/02/2025 . N° 262 de fecha 07/02/2025

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la FUSIÓN para el(los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/camino BLANCA ESTELA N° 1602 / AVENIDA BLANCA ESTELA N° 1608 / CALLE PINARES DE MONTEMAR N° 407 / CALLE PINARES DE MONTEMAR N° 405 localidad o loteo PINARES DE MONTEMAR Sector URBANO , de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U. 3.1.2./3.1.3./3.1.5, N° RSF/5633-26
- 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.

3.- Individualización de los interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA MONTEMAR S.A.	96.782.380-5
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
JUAN IGNACIO SOZA DONOSO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO (CUANDO CORRESPONDA)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
ANDREA URIBE LÓPEZ	

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE

SITUACIÓN ACTUAL

LOTES RESULTANTES		SUPERFICIE (M2)		LOTES RESULTANTES		SUPERFICIE (M2)	
N°	---			N°	---		
				TOTAL			

4.2.- FUSION

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTES EXISTENTES		SUPERFICIE (M2)	LOTES EXISTENTES		SUPERFICIE (M2)
N°	MZ2 LT1	1067,50	N°	MZ2 LT45	690,70
N°	MZ2 LT2	884,10	N°	MZ2 LT46	777,70
TOTAL					3420,00

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO(S) ENAJENABLE(S)

SUPERFICIE (M2) LOTE RESULTANTE	1A	LOTE RESULTANTE N°	3.420,00
SUPERFICIE (M2) LOTE RESULTANTE		LOTE RESULTANTE N°	

5.- Deberá solicitar en el servicio de impuestos internos la asignación de los Roles de Avalúos para el lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces de Concón.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dese copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		2%	\$ 0
FUSIÓN 1: CUOTA(S) DE AHORRO CORVI			\$ 2.081
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	FECHA	(-)
SALDO A PAGAR			\$ 2.081
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	18565	FECHA 23.07.2026

NOTAS

ARR/PTJ/ptj

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° RSF-5633/26
- Archivo correlativo DOM.
- Catastro.
- SII.
- CBR.

AT. N°: 02162 / 13/5/2026


ALBERTO RADRIGÁN RODRÍGUEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN